

PLAN DE TRABAJO



CONTRATO NO.	1558.2024
OBJETO CONTRACTUAL:	REALIZAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DEPORTIVAS, LUDICAS, RECREATIVAS Y/O CULTURALES, ENFOCADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RUTA DE ATENCIÓN TRANSVERSAL (JÓVENES CONSTRUCTORES DE PAZ) ASI COMO COADYUDAR A LA IMLEMNETACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE LIBERTAD RELIGIOSA DE CULTO Y DE CONCIENCIA; COMO CONTRIBUCIÓN Y MEJORA DE LOS INDICES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
1. Programar y realizar actividades educativas, deportivas, lúdicas, recreativas y/o culturales enfocadas a jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas - spa y/ comisión de delitos del municipio de Yopal, en el marco de la implementación de una ruta de atención transversal (jóvenes constructores de paz).	Con la realización de dos (2) actividades educativas, deportivas, lúdicas, recreativas y/o culturales, enfocadas a jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas - spa y/ comisión de delitos.	Las actividades se desarrollarán en las diferentes comunas de acuerdo con el seguimiento a las acciones de la identificación y ejecución del proceso de inscripción voluntaria de jóvenes vulnerables en el marco de implementar una ruta de atención transversal (jóvenes constructores de paz).	Humano, Tecnológicos (computador, impresora, scanner), propios o asignados por la entidad, Aros Ula, Conos, Muñecos, Inflables, cabinas sonido, Hidratación, Dulces y refrigerio, planillas.	Se entregará mensualmente a la Secretaría de Gobierno.	El cronograma de actividades se realizará acorde a lo solicitado por la Secretaría de Gobierno.
2. Diseñar, organizar y llevar a cabo mesas de dialogo estructuradas para jóvenes en Vocal, con un enfoque técnico en la identificación y manejo de factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos, en el marco de la implementación de una ruta de atención transversal (jóvenes constructores de paz).	Con el desarrollo de Tres (3) mesas de dialogo enfocadas a jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas - spa y/ comisión de delitos.	Las mesas de dialogo se desarrollarán en las diferentes comunas del Municipio de Yopal, de acuerdo con el cronograma de actividades acorde a lo solicitado por la secretaria de Gobierno.	Humano, Tecnológicos (computador, impresora, scanner), propios o asignados por la entidad, papeleria.	Se entregará mensualmente a la Secretaria de Gobierno.	El cronograma de actividades se realizará acorde a lo solicitado por la Secretaria de Gobierno.
3. Participar y/o coadyuvar en el proceso de identificación e inscripción voluntaria de jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas - spa y/ comisión de delitos del municipio de Yopal, en el marco de la implementación de una ruta de atención transversal (jóvenes constructores de paz).	Se desarrolla en la participación de la identificación o inscripción voluntaria de jóvenes con alto riesgo de consumo de sustancias psicoactivas - spa y/o comisión de delitos.	Mediante base de datos de los Jóvenes vulnerables de acuerdo a su caracterización e inscripción voluntaria (Jovenes Constructores de Paz) del municipio de Yopal.	Humano, Tecnológicos (computador, impresora, scanner), propios o asignados por la entidad, papeleria.	Se entregará mensualmente a la Secretaria de Gobierno.	El cronograma de actividades se realizará acorde a lo solicitado por la Secretaria de Gobierno.
4. Realizar seguimiento y/o coadyuvar a la ejecución de estrategias educativas para la socialización de la política pública de libertad religiosa de culto y de conciencia; como contribución y mejora de los indices de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Yopal.	En la ejecución de estrategias educativas para la socialización de la política pública de la libertad religiosa, desde la prevención para el mejoramiento de los indices de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Yopal.	De acuerdo a un informe estadístico en el que se evalúe el impacto y alcance de las estrategias educativas para la socialización de la política pública de libertad religiosa de culto y de conciencia, llevadas a cabo durante la ejecución del contrato.	Humano, Tecnológicos (computador, impresora, scanner), propios o asignados por la entidad, papeleria.	Se entregará mensualmente a la Secretaria de Gobierno.	El cronograma de actividades se realizará acorde a lo solicitado por la Secretaria de Gobierno.

Lisset Johanna Villamizar Leon

EDICIÓN Y FIRMAS
LISSET JOHANNA VILLAMIZAR LEON

Jorge Andres Rodriguez Gonzalez
Vo. Do. JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ

R.V. RUIZ
RUIZ

